

# **GRUPO DE TRABAJO:**

"Elaboración de Unidades Didácticas, inéditas, como materiales para PDI de apoyo al currículo de Castilla y León en las distintas áreas impartidas en lengua extranjera en Ed. Primaria y Ed. Secundaria".

La extensión del modelo de enseñanza bilingüe conlleva la necesidad formativa de los docentes: mantenimiento y actualización de su capacidad comunicativa en lengua extranjera y el necesario afianzamiento y desarrollo de las destrezas metodológicas del profesorado que participa en la propuesta de una enseñanza bilingüe, todo ello presentado y programado en el nuevo documento marco Plan de Formación del Profesorado en Lenguas Extranjeras.

Los Proyectos Bilingües existentes en los diferentes centros de Castilla y León suponen un paso crucial en la consecución de varios de los objetivos básicos marcados por la Comisión Europea y el Consejo de Europa (Education and Training Strategy for 2020): actualizar y concretar las competencias básicas en distintas lenguas extranjeras y optimizar los recursos educativos y de formación del profesorado para abrirlos aun más al entorno cercano, europeo y global.

La elaboración e intercambio de materiales que posibiliten la integración de los contenidos (Currículo Integrado) de las distintas materias dentro de los Programas Bilingües asegura una enseñanza adaptada a las premisas del nuevo Proyecto Curricular de Lenguas de Centro. Por ello, es preciso que se aúnen esfuerzos y se fomente la colaboración entre el profesorado para integrar la competencia lingüística en idioma extranjero y la competencia en contenidos y habilidades propias de cada área.

## **COMPETENCIAS**

- Competencia Didáctica: didáctica específica y programación de las disciplinas no lingüísticas en lenguas extranjeras.
- Competencia Lingüístico Comunicativa: destrezas lingüístico comunicativas en lenguas extranjeras.

## **OBJETIVOS**

- Creación de Unidades Didácticas inéditas como materiales para PDI de apoyo al currículo de Castilla y León en las distintas materias impartidas en lengua extranjera en Ed. Primaria y Ed. Secundaria
  - Elaborar Unidades Didácticas inéditas para PDI de acuerdo a las orientaciones metodológicas específicas de la enseñanza bilingüe.



- Proporcionar un medio de trabajo colaborativo para la elaboración de materiales de las distintas áreas del currículo de Castilla y León.
- Desarrollar nuevos procedimientos pedagógicos para acomodar los contenidos exigidos en la materia a la lengua extranjera.
- Intercambiar estrategias para conseguir un equilibrio entre las competencias lingüístico-comunicativas y las propias de la materia.

## CONTENIDOS

Los contenidos de la Unidad Didáctica a desarrollar deberán incidir en aquellos aspectos más novedosos dentro del currículo oficial, según la normativa que lo regula:

El Decreto 40/2007 de 3 de mayo (BOCyL del 9) que establece el currículo de Educación Primaria en Castilla y León y El Decreto 52/2007 de 17 de mayo que establece el currículo de Educación Secundaria (BOCyL del 23), especifican los contenidos que se han de desarrollar en el aula y de acuerdo a los diferentes ciclos de ambas etapas.

#### DESTINATARIOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Profesorado en activo perteneciente a centros de Ed. Primaria y Ed. Secundaria sostenidos con fondos públicos de Castilla y León que:

- Imparta su materia en lengua extranjera en los centros autorizados por las sucesivas órdenes de creación de secciones bilingües.
- Imparta su materia en los centros autorizados por las sucesivas órdenes de creación de secciones bilingües.
- Imparta su materia en otros centros.

Los grupos de trabajo regionales se formarán de acuerdo a la etapa, ciclo y materia por los que optan a esta convocatoria, siendo cuatro el número mínimo y seis el máximo de personas en cada grupo.

#### TEMPORALIZACIÓN

Se celebrará una reunión trimestral para la coordinación de los distintos grupos de trabajo regionales en el lugar que se determine, comenzando en el mes de octubre de 2011 y finalizando en mayo de 2012 con la entrega del material elaborado.

## INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará rellenando la solicitud que aparece en la web del CFP en Idiomas (http://cfpidiomas.centros.educa.jcyl.es) hasta el día 21 de octubre de 2011.



El texto de la presente convocatoria se encuentra disponible en la web del CFP en Idiomas (<a href="http://cfpidiomas.centros.educa.jcyl.es">http://cfpidiomas.centros.educa.jcyl.es</a>)

Los listados de participantes seleccionados, excluidos y suplentes se harán públicos en el tablón de anuncios y en la web del CFP en Idiomas.

### **METODOLOGÍA Y TUTORES**

El Grupo de Trabajo Virtual se desarrollará a través de la plataforma colaborativa del aula virtual propia del CFP Idiomas y en dos sesiones presenciales desde octubre 2011 a mayo de 2012.

Se contará con equipos externos de apoyo para los aspectos técnicos de las Unidades Didácticas a crear.

### CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Se certificarán 40 horas (4 créditos) de trabajo según los siguientes criterios:

- . entrega de la Unidad Didáctica inédita en plazo y forma.
- . asistencia a reuniones de trabajo/coordinación.
- participación en el aula virtual.

A través de la plataforma colaborativa del aula virtual propia del CFP en Idiomas, los participantes rellenarán el cuestionario de evaluación online.

Será de aplicación la normativa vigente en materia de formación permanente del Profesorado (OM 26/11/92, BOE del 10/12/92).

## **RESPONSABLE DE ACTIVIDADES**

Mª Luisa Méndez Sanabria <u>mlmendez@educa.jcyl.es</u> Mª Jesús Vallejo Fernández <u>mjvallejo@educa.jcyl.es</u>